con evidente provecho para el público; porque es preciso que se sepa que no se puede imponer un castigo sino en virtud de una lei.

El señor Vergara (M. de lo I.)—Reconoce que la esplicacion de las leyes puede dar lugar a muchos errores; pero que no hai inconveniente para llamar sobre el particular la atencion de aquellos funcionarios.

El señor Amunategui (M. L.)—No cree espedito el sistema de circulares; su señoría cree mas sencillo aprobar una reforma verdadera sobre la lei del Réjimen Interior. Se ha presentado por el Ejecutivo un proyecto de reforma, que indudablemente es mui superior a la lei vijente, cuyos artículos son verdadera letra muerta.

Su señoría hace indicacion espresa para que en la próxima sesion se dé por aprobado ese proyecto de reforma. El procedimiento no es inusitado; ya se lo hizo efectivo una vez con el proyecto sobre la lei de imprenta; esto ahorraria tiempo; tambien ahorraria dudas: es bueno el sistema porque produce bienes. ¿Por qué no emplearlo ahora? Su señoría hace indicacion formal; daríamos con esto un gran paso.

El señor Huneeus.—Acepta la indicacion del señor Amunátegui; su señoría conoce el proyecto como lo conocen varios de sus colegas y garantiza su bondad. Cree que se podria aprobarlo, como se dice, *a fardo cerrado*. Estas palabras son destinadas, tanto a abonar el proyecto, como las tareas de la Comision de Lejislacion y Justicia que ha informado sobre él.

El señor Bañados Espinosa (J.)—Aplaude la indicacion del señor Amunátegui, que le manifiesta que muchos señores diputados de la oposicion tienen el verdadero deseo de avanzar rápidamente por el camino del interes comun.

Su señoría agrega tan solo que la Comision ha informado ya sobre ese proyecto; modifica la indicacion del señor Amunátegui en el sentido de que el proyecto sea aprobado con las reformas introducidas en él por la Comision de Lejislacion y Justicia.

El señor Amunátegui.—No conocia el informe aludido; pero puesto que los firmantes lo abonan, él lo acepta como tambien la forma en que propone su indicacion el señor Bañados.

El señor Mac-Iver.—Opina de igual manera; las diverjencias entre el proyecto y el informe son mui pocas y casi siempre de método. Su señoría cree que se lo podrá aprobar sin discusion.

El señor Rodriguez (Z).—Celebra la buena disposicion de todos los bandos políticos para darse la mano en pró de un verdadero interes patrio. Su señoría acepta la indicacion y la aplaude. Y ya que estamos todos de acuerdo, dice, ¿por qué no ocuparnos de otro proyecto jemelo, del relativo a la reforma de la lei de municipalidades? Creo que el informe recaido sobre él es tan bueno como el que se refiere a la reforma del Réjimen Interior.

El señor Mac-Iver.—Es de la misma calidad.

El señor Rodriguez (Z.)—Y si son lo mismo, ¿por qué no dariamos el paso completo? Su señoría hace indicacion para que en la próxima sesion si no hai indicacion en contra, se den por aprobados ambos informes.

El señor Bañados Espinosa (J).—Hai una pequeña diferencia entre ámbos proyectos: hai acuerdo unánime respecto a la reforma de la lei del Réjimen Interior; sobre la de las municipalidades, se pronunció una division en la Comision; pero como versa sobre un solo punto, mui pronto se podria darle término y aprobar ámbos proyectos.

El señor Tocornal (E.)— Recordando una frase de don Andres Bello, cree que es conveniente golpear el fierro mientras está caliente. Su señoría hace indicacion para que se trate hoi mismo de dichos asuntos, comenzando por aprobar el referente a la lei de municipalidades.

El señor Bañados Espinosa (R.)—Observa que su señoría no tiene dificultad por lo que hace a la lei del Réjimen Interior.

El señor Huneeus.—Propone un término medio, la aprobacion inmediata del informe sobre la reforma del Réjimen Interior, y tambien la referente a la de la lei de municipalidades en la parte en que toda la Comision está de acuerdo, dejando para la sesion próxima la discucion sobre el punto de diverjencia.

El señor Tagle Arrate.—Se opone a la indicacion del diputado por San Fernando, porque hai diverjencias mui sérias respecto a la lei de municipalidades.

El señor Matte (A)—Al ménos por lo que hace a la del Réjimen Interior, será conveniente que aprovechemos este momento de tregua para hacer algo de provecho inmediato.

El señor Bañados Espinosa (R)—Aceptado señor diputado.

Despues de algunas observaciones del mismo carácter, se aprobó sin debate y por aclamacion entre los aplausos unánimes la lei del Réjimen Interior.

El señor Matte (A)—Hace indicacion para que se pase este acuerdo a la aprobacion del Presidente de la República sin esperar la del acta.

El señor Vergara (Ministro de lo Interior.)—Promete hacerlo así, y espera que todos los debates restantes alcancen el mismo grado de calma y buena voluntad que el actual.

El señor Montt (Presidente.)—Las palabras del señor ministro son una garantía de que así sucederá.

LEI DE MUNICIPALIDADES.

Despues de una corta discusion respecto a la forma de la discusion y aprobacion, se aprobó la indicacion del señor Lastarria cuyo tenor es mas o ménos el siguiente: «Se da por aprobado el informe de la Comision de Lejislacion y Justicia sobre el proyecto de reforma de la lei de municipalidades en la parte en que están de acuerdo todos sus miembros; y el mártes próximo se pondrá en discusion el punto en diverjencia. Las observaciones que hayan de recaer sobre este punto serán presentadas por escrito ántes de las 2 P. M.»

Esta indicacion fué aprobada por asentimiento unánime.

ELECCIONES EN VARIOS DEPARTAMENTOS.

El señor Huneeus.— Aprovechando la buena voluntad presente, presenta un proyecto referente a la ejecucion de las elecciones en el departamento de Santiago y otros que carecen de representacion. En la parte dispositiva, ese proyecto estatuye que las juntas de mayores contribuyentes se reunirán en enero y tambien las elecciones mismas. Su señoría deja la indicacion sobre la mesa de la presidencia para que los señores diputados puedan tenerla presente en la primera sesion. Dice su señoría que el acuerdo será fácil en cuanto al punto principal, la diverjencia es tan solo en cuanto a la forma de operacion.

La indicacion del señor Huneeus es la siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO.

Artículo único.—Verifíquense las elecciones de diputados en los departamentos de Putaendo, Santiago, Cachapoal, Curicó y Talca.

Las juntas de mayores contribuyentes de estos departamentos, organizadas por auto judicial de 8 de noviembre de 1884, se reunirán el dia 25 de diciembre para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la lei de elecciones, y en los demas actos se guardarán los plazos de dias que correspondan a las fechas señaladas en en los títulos V y VI de dicha lei. La votacion se efectuará el segundo domingo de enero (el 10) y el escrutinio departamental el miércoles 13 del mismo mes. En todos los procedimientos se observará estrictamente lo dispuesto en la lei de elecciones.

El señor Parga.—Acepta y aplaude los elevados propósitos revelados por el señor Huneeus; y para hacer mas espedito el despacho de tal indicacion, suplica al señor Walker Martinez, suspenda la terminacion de su discurso de la sesion anterior y pide al presidente de la Cámara que levante la sesion para que todos puedan ponerse de acuerdo.

El señor Walker Martinez.—Pide que se suspenda la sesion con el mismo propósito.

Se suspendió la sesion.

A SEGUNDA HORA.

CONVENCION ARBITRAL CON AUSTRIA-HUNGRIA.

El señor Huneeus.— Hace indicacion para que se trate desde luego de la Convencion arbitral con el imperio Austro-Húngaro; el asunto es fácil y podria despacharse en el cuarto de hora que queda.

El señor Walker M.—Acepta dicha indicacion porque no envuelve significado político, aunque interrumpe la órden del dia; y declara que su señoría se opondrá a toda indicacion que envuelva carácter político, interrumpiendo la marcha de las discusiones pendientes.

No habiendo oposicion por parte de la Cámara, fué aprobada la indicacion.

Se pasó, en consecuencia, a tratar de la Convencion de arbitraje para solucionar las reclamaciones interpuestas por súbditos austriacos o húngaros contra el Gobierno de Chile, por perjuicios recibidos con motivo de la última guerra entre Chile, Perú y Bolivia.

Se dió lectura a los nombramientos de los respectivos árbitros y a los demas antecedentes relativos a este negocio.

Puesto en discusion jeneral, el proyecto de convencion fué aprobado en jeneral, y se pasó a la discusion particular.

El señor Balbontin.—Pregunta préviamente por qué no funcionan los Tribunales Arbitrales.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Esteriores).—Opina que la pregunta del señor diputado por Castro podia ser mas bien tema para una interpelacion, y que para contestarla seria mas conveniente tener una sesion privada.

No encuentra su señoría relacion entre la pregunta y la cuestion de que se trata; y pide al señor Balbontin que suspenda o postergue la observacion mencionada hasta despues de aprobado el proyecto de convencion arbitral.

El señor Balbontin.—Accede a lo pedido por el señor Ministro de Relaciones Esteriores, pero agregando que hai mucha relacion entre la pregunta propuesta y la situacion presente, pues cuando se trata de la creacion de una nueva comision arbitral es mui del caso saber por qué no se reunen las otras.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Esteriores.)—Se pone a disposicion de la Cámara para el dia que lo crea conveniente.

El señor Balbontin.—Insiste en pedir al señor Ministro de Relaciones Esteriores en que fije un dia preciso para contestar a la interpelacion.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Esteriores.)—Contesta que, si no hai inconveniente, contestará en una de las próximas sesiones.

El señor Balbontin.—Insiste aun en pedir que se fije un dia para contestar. Su señoría tiene derecho para exijir una respuesta clara, derecho en cuyo sostenimiento espera que será apoyado por la Cámara.

El señor Zañartu (Ministro de Relaciones Esteriores.)—No desconoce el derecho del diputado interpelante, pero tambien el Reglamento le concede a su señoría el de decir que contestará en la sesion siguiente o una de las siguientes a la en que se haga la pregunta.

El señor Guerrero.—Opina de diversa manera que el señor Ministro, pues el Reglamento es espreso sobre la materia; no tiene el señor Ministro mas derecho que el de elejir la sesion siguiente o la sub-siguiente para dar su respuesta.

El señor Montt (Presidente.)—Dice que el incidente puede tener fácil término conviniendo el señor Ministro en contestar en la próxima sesion o fijar en ella el dia en que podrá contestar.

Esta transaccion fué aceptada tanto por el señor Ministro de Relaciones Esteriores como por el señor diputado por Castro, con lo que se dió por terminado el incidente.

El proyecto de convencion arbitral fué aprobado sin debate y se acordó pasarlo a la otra Cámara sin esperar su aprobacion del acta.

Se levantó la sesion a las 5 P. M.

PRENSA DE LA CAPITAL.

Esposiciones.—Como en años anteriores, por esta misma época, han comenzado en varias casas de comercio las esposiciones de objetos de arte, juguetes y artículos destinados para aguinaldos y regalos de año nuevo. En la casa Prá y Ca., Combier Hnos., Kirsinger y Ca., ostentan ya, en sus salones y vidrieras, gran variedad de artículos que atraen la atencion por su buen gusto y elegancia. Las «Noyedades Parisienses» que inició aquí esta clase de esposiciones, ha inaugurado este año la suya con la exhibicion de una hermosa coleccion de cuadros al óleo, grabados y acuarelas de los mejores maestros, llamando especialmente la atencion de los aficionados los paisajes y miniaturas. Anoche, en que se abrió la esposicion, una numerosa concurrencia recorria los departamentos destinados a los juguetes y regalos de novedad, así como la galería de pinturas, en la que, desterradas las oleografías, solo figuran, como hemos dicho, cuadros al óleo, grabados y acuarelas de verdadero gusto artístico.

Con estas esposiciones, el centro comercial presenta en estos dias gran animacion y movimiento, viéndose visitados los almacenes y pasajes por una concurrencia estraordinaria.

Sociedad científica alemana.—El miércoles en la noche celebró sesion la Sociedad Científica Alemana bajo la presidencia del doctor Philippi. Por enfermedad del señor Federico Philippi no tuvo lugar la conferencia que él habia prometido dar sobre su viaje al desierto. Con vivísimo interes fueron recibidas y discutidas las memorables noticias que en su lugar comunicó el doctor Philippi sobre los animales introducidos en Chile, cuya recopilacion recientemente se ha publicado en los *Anales de la Universidad*.

Si todo el mundo va a conocer gustosos los datos y circunstancias que se relacionan con la importacion de ramos industriales que tanta riqueza arrojan al país como la apicultura o de animales tan viles y perjudiciales como los caracoles en las viñas, asume raro valor científico la cuestion sobre el oríjen del cuadrúpedo que mas abunda en Chile, del perro, inseparable compañero del hombre. Las investigaciones de un sabio especialista aleman sobre las momias y cráneos de unos perros estraidos del campo-santo de Ancon, en el Perú, por los viajeros Reiss y Stübel han probado, segun nos informa el doctor Philippi que los caracteres anatómicos separan a esta raza de todas las conocidas, acercándose ella mas a la mejicana; de donde se saca un nuevo argumento para sostener la suposicion de que la América del Sur haya sido poblada desde las rejiones boreales del continente americano. Para la próxima reunion el señor Brandt avisó hacer una disertacion sobre un asunto de la fisiolojía lingüística.—(*Debates*).

MARITIMA.

ENTRADAS.

12 de diciembre

Vap chil Copiapó, de 603 t, de Laraquete en 2 Dias, Ca. S A de V, surtido.

SALIDAS.

Bca brit Bengair, de 509 t, para Iquique, Rogers y Ca, lastre.

Vap chil Urcos, 34 t, para San Antonio, F y S Vicuña, surtido.

Bca alem Adolphe, de 581 t, para Caleta Oliva, R Stuven, surtido.

Bca alem Conquest, 490 t, para Taltal, Lyon Hnos, surtido.

Bca chil San Rafael, de 278 t, para Ancud, N Irigóyen, lastre.

Bca nort amer Fillid Baker, de 683 t, Lyon Hnos, lastre.

Vap brit Magellan, 1791 t, para Liverpool, J Prain, surtido.

Vap brit, Pizarro, de 1357 t, para el Callao, J Prain, surtido.

Pasajeros por el vapor Pizarro.

Para Coquimbo—Padre J Ramirez, Tomas Peña, N C Triple, Ismael Silva U, José Miguel Humeres, Santiago Laiders, padre Víctor Tocafondi, padre Antonio Barrera, José 2.° Macuada, Benjamin Amenábar, señora, niña y sirvienta, sra Rosa Aguirre de Córdova, S H Weir, R Espinosa, M J Videla, Basilio Nieva, Jilberto Sanchez.

Para Huasco—José M Familiar.

Para Caldera—Sra Cármen Barrios y dos niños, M Tretcheway, P García, José S Maturana y señora, J Badillo.

Para Taltal—Arturo P Donoso, B Caballero, T E Arias, sra Mercedes Castillo.

Para Iquique—Ocho relijiosos, Rvdo Jean Ventimaghi, C Cassa, Alejandro Goyenechea.

Para Arica—Juan Givovich.

Para Mollendo—Dos hermanas de Caridad.

Para Callao—Diego F Schiattino, F L Barrios, sra Williams y dos niños, F Gonzalez.

Para Guayaquil—Dr R Cucalon.

Para Nueva York—Jorje Errázuriz.

Y 63 en cubierta para varios puertos.

Pasajeros por el vapor Magellan.

Para Talcahuano—W E Peck, sra Wehrhahn, 3 niños y sirvienta.

Para Punta Arenas—Rómulo Correa.

Para Montevideo—Dante Cipriani, sra Lemoine y 2 niños.

Para Rio Janeiro—Luis Ferreira de Abren y señora.

Para Burdeos—Sra Victoria de Soneges, A Castelmary.

Y 19 de segunda y tercera clase.

AVISOS.

¡¡¡N. M. T!!!

¡Llegó! ¡Llegó!

Hilo de Kerr N. M. T.,

es preferido en todas partes.

Hilo de Kerr N. M. T.,

el sin rival en el mundo.

Hilo de Kerr N. M. T.,

el mas útil que se conoce.

Hilo de Kerr N. M. T.,

cada dueño de casa deberia usar.

Hilo de Kerr N. M. T.,

la carretilla de patente.

Hilo de Kerr N. M. T.,

nunca se enreda en la máquina.

Hilo de Kerr N. M. T.,

es el mejor para sastres, modistas y zapateros.

Hilo de Kerr N. M. T.,

no se engañen, exijan la marca.

Unicos ajentes:

Betteley y Ca.,

279 94, Cochrane—Blanco, 194.

Teatro Nacional.

HOI DOMINGO 13 DE DICIEMBRE.

Segunda funcion del gran baile.

STELLA

La petipieza en un acto.

RONCAR DESPIERTO

A las ocho y media.

El mártes 15, funcion.

A los hacendados.

Un jóven casado desea encontrar el arriendo de un fundo o bien tomar la administracion de él para trabajarlo en compañía.

Cuenta con los conocimientos adquiridos durante diez años en buenos fundos de Chile y mui especialmente en el ramo de lechería, segun los últimos sistemas.

Por mas referencias: calle de Yungai, número 238.

274

Apertura de sucesion.

En cumplimiento de lo que manda el artículo 1,285 del Código Civil, se avisa al público que queda abierta la sucesion de la señora Dolores Perez viuda de Martinez Diaz, y se cita a los acreedores de esta sucesion en la forma y para los efectos que espresa dicho artículo.

Los señores Alejo Palma y Alberto Edwards están encargados de practicar la liquidacion y distribucion de los bienes hereditarios, y ante ellos debe formularse cualquiera reclamacion que pueda haber contra esta sucesion.

Valparaiso, 12 de diciembre de 1885.

276 LOS HEREDEROS.

Svea.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

ESTABLECIDA EN GOTHEMBURG EN 1866

Capital: Schwed. Thalers 10.000,000.

Ajentes jenerales para todo Chile, con poderes amplísimos,

WEHRHAHN Y CA.,
calle Blanco, núm. 176.

Sub-ajente,
IHNO IHNEN.

274 Casilla 545.

¡¡¡Sin competencia!!!

POSTURAS DE DIENTES AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Habiendo recibido una cantidad mui grande de dientes y contando con dos dentistas recien llegados a ésta, mui competentes en el ramo de de dentaduras o planchas, he resuelto hacer una rebaja de un cincuenta por ciento de los precios anteriores. Los dientes artificiales irán con tapaduras con oro a eleccion del interesado.

Tapaduras con oro, porcelana o platino, y todos los demas trabajos concernientes a la profesion serán garantidos. Hora de gabinete, de 8 A. M. a 5 P. M.

P. RAMIREZ VIAL,
Dentista y cirujano establecido desde 1873.—
274-1 an Esmeralda, 49.

Leche marca Mona

VELAS DE PRICE, 460 gramos, números 4, 5, 6.

PASAS DE CORINTO, nuevas

BALDES GALVANIZADOS 10, 12, 13 pulgadas.

JAMONES INGLESES crudos, frescos

ID ID cocidos id

Venden

WEIR, SCOTT Y CA.

275

Aviso judicial.

Con fecha tres del presente ha sido nombrado don Pedro Cubillos R. síndico definitivo de la quiebra de don Emilio Samiter.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio, se publica el presente.

Valparaiso, diciembre 10 de 1885.

CIPRIANO LEMUS,
secretario.

282

Se arriendan casas

bajas y de altos en el cerro Alegre. Para tratar, véanse con el señor Casablanca. San Juan de Dios, 11.

274

BANCO de SANTIAGO

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO

DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Capital..... $ 3.000,000
Con facultad de elevarlo a..... » 25.000,000

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Concha
VICE-PRESIDENTE:
Señor don Domingo Fernandez Mata
CONSEJEROS:
Señor don José Ciriaco Valenzuela
» » Manuel José Dominguez
» » Ramon Subercaseaux
» » Enrique Meyer Scholle
» » Cárlos Irarrázaval.

OFICINA: AHUMADA, 29 D.

Santiago, 26 de noviembre de 1884.
136-1 an R. E. SANTELICES, jerente.

En Aduana o a bordo

Sacos de 2½ libras, para trigo, lista azul.
Sacos de 2¾ libras, para trigo, lista azul.
Sacos de otras clases
tienen en venta

WILLIAMSON, BALFOUR Y CA.

239 h-a.

A Venta

Harina de Santiago

SAN RAFAEL.

CIGARROS PUROS HABANOS

RECIEN LLEGADOS.

DON QUIJOTE

LA CAROLINA

POR LARRAÑAGA

CABAÑAS & CARABAJAL

VILLAR & VILLAR

Em. Lhoste.
Cochrane, 70.

106 a.n

English Board School.

CERRO ALEGRE.

James F. Fowlie, Esq., Principal

Parents and others interested in this Institution are invited to attend the Public Examination of the Classes, on Monday 14th. and Tuesday 15th. inst., from 9.30 A. M. to 3 P. M. each day.

Specimens of Drawing, Writing and Needlework will be exhibited on Thursday 17th. inst.

A Concert of Vocal and Instrumental Music; by the pupils and the Distribution of Prizes will follow at 10.30 A. M.

Admission to Concert by Programme to be had at the School.

Valparaiso, Dec. 11, 1885. 274

BARCA BRITANICA

"ESMERALDA"

DE LIVERPOOL.

Suplicamos a los consignatarios de mercaderías venidas por este buque, se sirvan presentarnos sus manifiestos por menor, a fin de ponerles el visto bueno correspondiente.

Las mercaderías de despacho de playa serán depositadas en los galpones de Aduana y cesa nuestra responsabilidad una vez desembarcadas.

Los consignatarios se servirán pasarnos nota, del peso de sus mercaderías, de la fecha en tres dias, de lo contrario no admitiremos reclamos en nuestras cuentas de descarga.

LYON HERMANOS,
corredores marítimos.

Valparaiso, 10 de diciembre de 1885.

274.

Se arrienda

con muebles, por la temporada de verano, la casa núm. 194 en la calle de la Victoria con vista al Parque Municipal.

Tratar en la misma casa.

275.

Propiedades en venta

A inmediaciones de la nueva Escuela Naval una casa y un sitio en 3,500 pesos.

Otra id id id en 8,000 pesos.

Un sitio con los cimientos para una gran casa, en 1,500 pesos.

En la calle de la Independencia:

Dos casas de altos, en 24,000 pesos.

Una casa de altos, esquina, en 23,000 pesos.

En el cerro Alegre:

Varias casas a distintos precios.

Dos casas: calle de Santa Victoria, en 20,000 pesos.

Una casa con toda clase de comodidad, en 17,000 pesos.

En el cerro de la Concepcion:

Sitios para edificar, a plazos y al contado.

Avenida Errázuriz:

Una bodega de altos, en 18,000 pesos.

Una barraca con casa, en 13,500 pesos.

En el cerro de la Merced:

Una casa, en 4,000 pesos.

Una casa-quinta, en 12,000 pesos.

En Viña del Mar:

Una quinta central con dos casas mui buenas, en 20,000 pesos.

Muchas otras quintas y sitios.

En Quillota:

Una casa que ocupa un cuarto de manzana, a una cuadra de la plaza, productiva, en 10,000 pesos.

En Quilpué:

Algunos sitios.

Un fundo a cuatro leguas de Valparaiso, en 50,000 pesos.

Una chacra en el sur con 275,000 plantas de viña, mui barata.

Para tratar veánse:

En Valparaiso con—J. B. Mannheim.—En Santiago con—Enrique Meyer Scholle.

36-1 an

Aprovechen

los dueños de cigarrerías, despachos y fumadores en jeneral la

REALIZACION COMPLETA

DE

CIGARROS puros habanos y otras procedencias.

TABACO de pelo y en planchas para cachimba y mascar.

RAPÉ y cigarrillos estranjeros.

PAPEL de máiz, trigo, etc., para cigarrillos.

LIBRITOS de papel para cigarrillos, varias clases.

CACHIMBAS de madera, boquillas, etc.

en aduano o despachado.

HOJA fina de Talca.

La realizacion durará solamente hasta el 20 de diciembre, con una rebaja mui notable y al contado.

SCHRODER Y BARTELS,
calle Prat (Aduana), núm. 26.

278

Perro perdido.

Se dará una buena gratificacion a la persona que entregue un perro de raza España; blanco, con manchas café y orejas largas, perdido en Viña del Mar el domingo en la noche. Obedece al nombre de Duque.

Su dueño en Viña del Mar, casa del señor García Reyes. 274

Se declara abierta

la sucesion de los bienes de don Lino Vasquez.

LOS HEREDEROS.

274.

JAVIER INFANTE FERNANDEZ

AJENTE COMISIONISTA

VENDE CONSTANTEMENTE:

Tripes de Bruselas y rizado
Papeles pintados
Cal para edificios
Utiles de escritorio
Velas de composicion
Cigarros puros de la Habana
Café de Yungas
Vinagre blanco
Arroz, té
Café, ciruelas, etc.

Variadas marcas de vinos de Burdeaux, Borgoña, Medoc, etc.; de licores, Cognac, Champagne, Oporto, Jerez, Pisco de Moquegua, aguas minerales, etc.

Recibo órdenes para la compra y la venta de acciones, bonos, letras, efectos de comercio, frutos del país, casas, fundos, para encargos a Estados Unidos, despacho de aduana, y para hacer adoquinados, asfaltos, etc.

Ajente jeneral de la
HACIENDA DE SANTA RITA,
del diario
"LA UNION"

Y DE VARIAS OTRAS CASAS DE VALPARAISO.

138-1 an *Escritorio, Agustinas, 44-C.*

Rómulo Vega C.

CORREDOR

CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60.

Se encarga de compra y venta de acciones, bonos, propiedades y productos nacionales y estranjeros. 186-h-a

Salas, Edwards y Ca

Calle Arturo Prat, número 43,

Venden:

Harina San Pedro Superfina, en sacos de 46 kilog, y 23 kilog.
Id El Puente, en sacos de 46 kilog. y 23 kilog,
Id Candeal flor,
Afrecho de hoja,
Cebada,
Frejoles bayos grandes.
Id id chicos,
Id caballeros,
Id triguitos,
Trigo candeal largo,
Maiz amarillo.
Linaza,
Nueces,
Charqui,
Mantequilla.
Quillai,
Vino Panquehue en cajones y pipas.

1-1-an

BANCO HIPOTECARIO.

INTERESES VIJENTES DESDE LA FECHA

Sobre Depósitos.

A la vista..... 3 % anual
A plazo de tres a seis meses..... 4 " "
A plazo fijo de seis meses..... 5 " "
A plazo indefinido..... 5 " "

y participacion de 5 por ciento en las utilidades líquidas del semestre, capitalizándose los intereses en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Aviso de 90 dias para retirar los indefinidos, despues de tres meses de la colocacion.

CONSEJO DIRECTIVO:

Delegado del Supremo Gobierno, don J. de D. Arlegui. Consejeros, señores: C. G. Huidobro, G. Lyon, A. Solari, A. del Rio, V. G. de Lafuente, G. von Bischoffhausen, L. M. Cerveró.

Valparaiso, octubre 23 de 1885.—F. H. Rodriguez Cerda, jerente.

42-1-an.

Se arrienda

una casa-esquina con muebles, calle de la Victoria, 221 altos. Tiene vista al mar y comodidad para una regular familia. Para tratar, en la misma casa.

275

EDWARDS H^NOS.

PRAT, NÚM. 59.

COMPRAN Y VENDEN

ACCIONES Y BONOS.

Venden: *Tabacos* de todas clases, en rama y empaquetado, siendo los únicos tenedores de las existencias del estanco.

Naipes, y papel para empaquetar y envolver.

Cigarros puros de las mas acreditadas marcas de la Habana.

Vino Subercasseaux. Unicos ajentes de la Viña Subercasseaux.

Reciben consignaciones de frutos del país y adelantan fondos sobre ellos.

EDWARDS Hnos.
141-1 an Prat, núm. 59.

LA REPUBLICA

Capital autorizado..... $ 2.000,000
Id suscrito..... 1.000,000

Esta Compañía Chilena, a mas de los seguros contra incendio y riesgos marítimos, *asegura el lucro cesante de los arriendos.*

Directorio:—J. de D. Arlegui, Guillermo Lyon, G. von Bischoffhausen, Napoleon Peró, Javier Cerveró, A. Maldini y F. H. Rodriguez Cerda.—Oficina, Valparaiso, Prat, 84.

F. H. RODRIGUEZ CERDA,
60-1an administrador.

Sitios

CERCA DE LA ESTACION MIRAMAR

Situacion pintoresca e inmejorable para la salud. Baños del mar, enfrente.

El nuevo camino proyectado con ferrocarril Urbano entre Valparaiso y Viña del Mar, pasa por los terrenos.

Todos los sitios están bajo la presion del agua del Salto.

En venta los tienen

KEATING y LOWEY.

Dirijirse a Teodoro Lowey a Viña del Mar.

276

LA VALPARAISO

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS.

AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO DE 26 DE AGOSTO DE 1882

Capital suscrito 2,000,000 de pesos

Junta de administracion para 1885.

Presidente..... don Cárlos G. Huidobro
Vice-presidente..... » Emilio Escobar.
Director..... » Agustin Solari
Id..... » J. F. Cuevas y Ovalle

Director..... don Cárlos E. Browne
Suplente..... » Juan N. 2.° Jara
Id..... » Roberto Pretot
Secretario..... » J. F. Cuevas y Ovalle

Ajente en Santiago, don Roberto Evzaguirre, Huérfanos, 30 B—Talca, don Cárlos Holzmann—Concepcion, los señores J. S. Gallindo y Ca—Serena y Coquimbo, don Eduardo Martin Solar—Ovalle, don Pedro A. Amenábar—Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos y otras propiedades contra riesgos marítimos y de incendios. Oficina en Valparaiso, calle Arturo Prat, 93.—J. F. CUEVAS Y OVALLE, director jerente.

130-1-an

EL AFAMADO Y PREFERIDO

TE

DE

WEIR, SCOTT Y CA.

ES EL MEJOR

y el que tiene

mas consumo en la República de Chile.

Segun la estadística de la Aduana de Valparaiso, nuestras escojidas importaciones de TE tienen mas consumo en Chile que las de todos los demas importadores juntos, lo cual es la mejor prueba de su reconocida superioridad, gozando de esta preferencia por 31 años de las primera familias, por ser

Sin igual por su Fuerza, Fragancia y Pureza.

Sus diferentes clases son:

TE Sin igual,
TE extra fino,
TE superior,
TE para familias,
TE imperial

A nuestros favorecedores les anunciamos que continuaremos en nuestro empeño de darles siempre

EL MEJOR VALOR A SU PRECIO

MARCA COMERCIAL REJISTRADA

1a- ESTRELLA COLORADA.

A SAN PEDRO

MERCERÍA FRANCESA

PARIS — A. LIMOZIN Y Ca. — SANTIAGO

Calle de San Juan de Dios, 42-B

VALPARAISO

IMPORTACION DIRECTA

DE FRANCIA, INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mercería de todas clases—Herramientas para todos los oficios.

2131-an.

LA COMERCIAL.

COMPAÑÍA CHILENA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIO.

CAPITAL SUSCRITO: $ 2.500,000.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Presidente..... Don Federico Varela.
Vice-presidente... » Arturo M. Edwards.
Director..... » José Joaquin Hernandez.
Id..... » Francisco Newman.

Director ..... Don Francisco Javier Riesco
Director suplente » Emilio Villarino.
Id..... » Jorje Halle.
Jerente..... » Manuel Montt Toro.

Asegura edificios, muebles, mercaderías, buques, cargamentos, etc.

Oficina, calle Prat, núm. 79.

MANUEL MONTT TORO, jerente.

Ajente en Santiago, don J. Santiago Riesco, Huérfanos, núm. 26 A. (Edificio del Banco Agrícola.)

CASA ESPECIAL PARA FUNERALES.

96-E-SAN JUAN DE DIOS-96-E

CONSTANTEMENTE EN VENTA

CASKETS METÁLICOS.

ATAUDES AMERICANOS

Y Urnas de todas clases

Y DE LOS ÚLTIMOS ESTILOS, A PRECIOS SIN COMPETENCIA

96-E.—San Juan de Dios,—96-E

Teléfono núm. 262.

New York Burial Case Co.

Sacos para metales

Vende

FEDERICO NAVARRO.

Cochrane, 41.

274

Mantequilla fresca

Tienen constantemente en venta

JOSE CERVERÓ Y CA.

234-h-a.

AVISOS ECONOMICOS.

Tarifa de los telégrafos en Tacna y Arica.

TACNA.

Línea de la oficina central dentro de la poblacion, entre la Capilla del Espíritu Santo y la línea del Ferrocarril.

Para la instalacion y los primeros tres meses de arriendo..... 2 B $ 150
y despues por trimestre anticipado 2 B » 50

ARICA.

Línea de la oficina central dentro de la poblacion.

Para la instalacion y los primeros tres meses de arriendo..... 2 B $ 150
y despues por trimestre anticipado... 2 B » 50

TACNA Y ARICA.

Línea de la oficina central, como tambien la línea entre Arica y Tacna.

Para la instalacion y los primeros tres meses de arriendo..... 2 B $ 300
y despues por trimestre anticipado... 2 B » 75

Pasando los límites arriba indicados y para líneas privadas: PRECIOS CONVENCIONALES.

Para no suscritores, entre Arica y Tacna y vice-versa, cada corta conversacion entre dos personas ..... $ 1

Se trasmiten tambien partes telegráficos segun tarifa del Estado:

Cada diez palabras..... 20 centavos

Entrega a domicilio, por cada telegrama:

dentro de los límites arriba indicados 20 centavos

afuera de los límites, por cada legua o parte de la misma, o en la bahia de Arica..... 1 peso.

Se arrienda botica.—Independencia 111. 574

Se arriendan dos piezas grandes en 24 pesos. Independencia 111. 274

La «Nueva Protectora.»—Habiendo vencido el plazo de las prendas empeñadas entre los números 46,300 al 49,800, pertenecientes al mes de abril y mayo, se rematarán conforme a la lei sino las sacan o renuevan de la fecha en cuarenta dias. 283.

Al comercio.—No responde por deuda alguna contraida por Elisabeth Marchetti de Schultz—*C. H. Schultz.* 275

Almacen de paños y sastrería, Victoria, 67, desea realizar 1,000 metros chevioite frances, varios colores. Hace ternos a $ 35, al contado.—*B. Barros.* 276

Victoria 58, lo mejor y mas barato en jéneros blancos y bretañas. 157-an

Casa en Viña del Mar.—Se arrienda con muebles la núm. 36 en la calle de Alvarez, con frente a la estacion del ferrocarril y a la iglesia parroquial. Para tratar, en la misma casa. 275

Vendo con terreno el teatro de Quillota, situado en la plaza, hermoso y sólido edificio de dos pisos, su techo de fierro galvanizado.

Este gran coliseo contiene tres mil espectadores cómodamente.

Su construccion tiene 12 años, se ocuparon los mejores materiales y costó la suma de 30,000 pesos, estando el cambio a la par.

Con mui poco costo se puede hacer dos grandes casas de habitacion o para negocio.

Pormenores, en el mismo teatro con el propietario José Miguel Dueñas y en ésta, Victoria, 67. 290

Pantalones blancos y plomos de diablo fuerte y toda clase de ropa de casimir y de algodon, para hombres y niños, se vende por mayor y menor a precios sin competencia.

Calle de Maipú, esquina del puente Jaime, núm. 17/20, frente al almacen de los señores Lacassie y Ca. 281

Enfermedades de señoras.—Consultas especiales en el gabinete del doctor Arnao, de doce a tres. Independencia, 75, esquina del Puente Chico. 97-3-m

Antonio J. Escobar, Corredor, Blanco, 116 1-an108

El Siglo, Victoria 58, cuellos y puños. Se refaccionan camisas. 157-1 an

Antonio Joaquin Ramos, ajente y comisionista. Prat, 15. 131 h a

Victoria, 58.—El Siglo, fábrica de camisas, mayor y menor. 157-1